



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 11975/2019 - Instructor en el Área Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante - HNC

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. María Elena CASTRILLÓN, Profesora Titular de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hospital Nacional de Clínicas, en la cual solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área a diferentes profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13/06/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área para la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hospital Nacional de Clínicas, a los profesionales Méd. Natalia TISERA DNI 32.457.664 y Méd. Daniel BAHAMONDI DNI 25.442.232 para el período lectivo 2019.

Artículo 2º: La función que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa